

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

26733 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia rectificación del anuncio de licitación del contrato Redacción de informes de afección de planes, programas y proyectos a la Red Natura 2000 en Cantabria 2016-2020.*

Advertido error en el texto del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de referencia, número de expediente 5.4.6/16, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 92 de fecha 13 de mayo de 2016, en el Diario Oficial de la Unión Europea n.º 2016/S 090-161660 de fecha 11 de mayo de 2016 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 117 de fecha 14 de mayo de 2016.

Mediante Resolución del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de fecha 31 de mayo de 2016, se rectifica el error en el sentido que a continuación se indica:

En el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas (Equipo de trabajo y Coordinación):

Donde dice:

"Se considera imprescindible que entre el personal asignado al proyecto figuren al menos un Ingeniero de Montes, un Licenciado en Ciencias Biológicas, un Licenciado en Ciencias Ambientales y un Licenciado en Geografía."

Debe decir:

"Se considera imprescindible que entre el personal asignado al proyecto figuren al menos un Ingeniero de Montes, un Licenciado en Ciencias Biológicas y un Licenciado en Ciencias Ambientales."

La presente corrección de errores no implica la apertura de nuevo plazo de presentación de propuestas a la licitación y no supone una alteración de las condiciones esenciales del contrato.

Santander, 2 de junio de 2016.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la Secretaria General (Resolución de 18 de junio de 2008), Noelia García Martínez.

ID: A160034176-1